

# Concurso de Himnos Teresianos



PLAZO DE INSCRIPCIÓN: 31 DE MAYO DE 2022

Centenarios Teresianos  
2022  
*teresa de Jesús*  
ALBA DE TORMES

Consulta las bases en [albadetormes.com/centenariosteresianos](http://albadetormes.com/centenariosteresianos)



@aytoalbatormes  
[albadetormes.com/centenariosteresianos](http://albadetormes.com/centenariosteresianos)



Ayuntamiento de  
Alba de Tormes

**Concurso de composición de un Himno Teresiano con motivo del IV centenario de la Canonización de santa Teresa de Jesús y I centenario de la declaración Doctora Honoris Causa por la Universidad de Salamanca**

**Entidad convocante:** Ayuntamiento de Alba de Tormes

**País de la entidad convocante:** España

**Plazo inscripción:** 31/05/2022

---

Para consultas sobre el concurso, remitirse al correo electrónico [infoturismo@villaalbadetormes.com](mailto:infoturismo@villaalbadetormes.com) indicando en el asunto: concurso himno.

---

El Ayuntamiento de Alba de Tormes, a fin de dotar de un **Himno Teresiano con motivo del IV centenario de la Canonización de Santa Teresa de Jesús y I centenario de la declaración Doctora Honoris Causa por la Universidad de Salamanca**, convoca por la presente un concurso de **composición musical**. Históricamente, la celebración de centenarios conmemorativos de fechas singulares teresianas ha contado con un himno teresiano. Del mismo modo, para la celebración del IV centenario de la Canonización (1622-2022) y I centenario de la declaración Doctora Honoris Causa por la Universidad de Salamanca, se pretende disponer de un himno teresiano que pueda ser incorporado a los ya existentes y ser interpretado en diferentes eventos religiosos y culturales. Dicho concurso se convoca con arreglo a las siguientes:

## BASES Y CONDICIONES

**1.- Objeto.** Constituye el objeto de las presentes bases la convocatoria de un concurso para poner música al **Himno Teresiano** con motivo del **IV centenario de la Canonización de santa Teresa de Jesús y I centenario de la declaración Doctora Honoris Causa por la Universidad de Salamanca**.

**2.- Participantes.** El presente concurso tendrá carácter abierto y público, pudiendo participar en el mismo todas las personas físicas de cualquier edad y nacionalidad. En el caso de los menores de edad, se deberá adjuntar autorización de su tutor legal. Cada participante puede presentar **una sola obra** que debe ser en todo caso una nueva creación, original e inédita, no interpretada en público ni difundida por cualquier medio, no premiada con anterioridad o estar pendiente de resolución en algún otro concurso.

**3.- Letra.** El himno utilizará como letra, necesariamente, uno de los dos poemas teresianos que se incluyen en el **Anexo I** a elección del autor. Los textos podrán emplearse en su totalidad o parcialmente y se permiten modificaciones o adaptaciones, siempre que no afecten al sentido general del texto.

**4.- Duración.** Se establece una duración de entre 3 minutos como mínimo y 6 minutos como máximo.

**5.- Estilo.** No hay limitación en cuanto a ritmos o estilos, pero se valorará la adecuación al objetivo: que la composición tenga **carácter de himno** para poder ser interpretado en celebraciones religiosas y eventos teresianos.

**6.- Estructura e instrumentación.** Deberá constar de un **estribillo** a una sola voz para solista o coro unísono más acompañamiento de teclado. En las **estrofas** se permite cualquiera de las combinaciones de voces de cuarteto mixto SATB más acompañamiento de teclado.

Se valorará que la composición tenga una dificultad que permita su interpretación por coro popular.

**7.- Presentación.** Cada obra estará encabezada por un lema o seudónimo, sin firma o ninguna otra señal que pueda indicar su autoría. Las partes vocales incluirán el texto. Se presentarán impresas en formato papel y serán perfectamente legibles, entregándose tres copias de la partitura general con todas las partes vocales y el acompañamiento, más una copia de cada una de las partes vocales. También se adjuntará un *pendrive* con un audio de la obra en formato digital (MIDI, MP3 o similar).

Deberá adjuntarse un sobre cerrado (Plica) identificado en su exterior con el lema o seudónimo elegido. En su interior se incluirá:

- Datos personales del autor: Nombre y apellidos, teléfono de contacto, dirección postal y dirección de correo electrónico.
- Declaración firmada en la que se manifieste que la obra presentada es de nueva creación, original e inédita, no interpretada en público ni difundida por cualquier medio, no premiada con anterioridad o estar pendiente de resolución en algún otro concurso.
- Fotocopia del DNI, pasaporte o similar.
- En el caso de los menores de edad, autorización firmada por su tutor legal.

Toda obra que no cumpla los requisitos establecidos en las bases quedará automáticamente descalificada.

**8.- Lugar de presentación.** Los trabajos se presentarán, dentro del plazo establecido al efecto, en el Ayuntamiento de Alba de Tormes, los días laborables durante el horario mañana, de 9:00 a 14:00 horas, o bien por correo ordinario, sin remitente, a la Plaza Mayor, nº 1, código postal 37800 de Alba de Tormes (Salamanca) indicando en el sobre «Concurso de composición musical».

#### **9.- Desarrollo del concurso:**

**9.1.- Fase de presentación de candidaturas.** El plazo de presentación de los trabajos se iniciará con la publicación de las presentes bases y finalizará a las catorce horas del día 31 de mayo de 2022. En el caso de envío por correo se considerará como fecha de entrega la que figure en el matasellos.

**9.2.- Fase de selección.** El Jurado baremará las candidaturas y emitirá un primer fallo que consistirá en la selección de las tres obras finalistas y que será publicado el 17 de junio de 2022 en redes sociales y web del Ayuntamiento de Alba de Tormes; adicionalmente, los tres finalistas recibirán una notificación a través del correo electrónico. Si en esta fase de selección no hay un mínimo de dos composiciones que cumplan los criterios establecidos y alcancen una calidad suficiente a juicio del jurado, el concurso se declarará desierto.

Las obras no seleccionadas quedarán en depósito en el Ayuntamiento de Alba de Tormes, pudiéndose solicitar su devolución hasta el 29 de junio. Los materiales no reclamados dentro de plazo serán destruidos.

**9.3.- Fase final.** El II festival de Música Vocal Rutas de Alba en el que está enmarcado el presente concurso incluye un concierto en el que se interpretarán los himnos finalistas.

Los autores finalistas se comprometen a asistir al concierto en el que se hará público el fallo final y se hará entrega de los premios correspondientes. Dicho concierto tendrá lugar el 22 de julio de 2022 a las 21h. en Alba de Tormes. Si algún finalista no pudiera acudir, deberá acordar con la organización un representante que asista en su nombre al concierto y entrega de premios.

## **10.- Premios.**

Se establecen los siguientes premios:

- 1<sup>ER</sup> PREMIO: 800 € y placa conmemorativa.
- 2<sup>º</sup> PREMIO: 400 € y placa conmemorativa.
- 3<sup>ER</sup> PREMIO: 200 € y placa conmemorativa.

Las gratificaciones económicas quedan sujetas a la vigente retención fiscal. En caso de quedar únicamente dos finalistas, se concederán los dos primeros premios.

El Ayuntamiento proporcionará a los finalistas el alojamiento en régimen de media pensión para asistir al concierto y fallo final del concurso el 17 de julio 2022, en las condiciones establecidas por la organización.

**11.- Jurado.** La composición del Jurado designado por la organización será dada a conocer en la final del concurso. El fallo del Jurado es inapelable.

**12.- Derechos.** Con la aceptación del premio, los autores de las obras ganadoras ceden al Ayuntamiento de Alba de Tormes el derecho a usar libremente y sin exigencia de emolumentos o permisos adicionales dichas obras para su interpretación en eventos religiosos y culturales, grabaciones, publicaciones, etc. y arreglos o adaptaciones para las distintas agrupaciones albenses, citándose siempre el nombre del autor.

Asimismo, los autores deberán hacer constar en cualquier publicidad, así como en todas las grabaciones, ediciones y programas que incluyan la interpretación de dicha obra la siguiente inscripción: ***(1<sup>er</sup>, 2<sup>º</sup> o 3<sup>er</sup>) Premio del concurso de composición del Himno Teresiano con motivo del IV centenario de la Canonización de santa Teresa de Jesús y I centenario de la declaración Doctora Honoris Causa por la Universidad de Salamanca***"

**13.- Aceptación de las bases.** La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases. Para las circunstancias no previstas en las presentes bases se estará a lo dispuesto por el Jurado del Concurso y la organización.

---

Para consultas sobre el concurso, remitirse al correo electrónico [infoturismo@villaalbadetormes.com](mailto:infoturismo@villaalbadetormes.com) indicando en el asunto: concurso himno.

---

# Anexo I

## Letra del Himno de Alba de Tormes por el IV Centenario de la Canonización de santa Teresa de Jesús

### ¡Nada te turbe!

*Nada te turbe,  
nada te espante;  
todo se pasa,  
Dios no se muda.  
La paciencia  
todo lo alcanza.  
Quien a Dios tiene  
nada le falta.  
Solo Dios basta*

*Eleva el pensamiento,  
al cielo sube;  
por nada te acongojes,  
nada te turbe.*

*A Jesucristo sigue  
con pecho grande;  
y venga lo que venga,  
nada te espante.*

*¿Ves la gloria del mundo?  
es gloria vana;  
nada tiene estable,  
todo se pasa.*

*Aspira a lo celeste  
que siempre dura;  
fiel y rico en promesas,  
Dios no se muda.*

*Ámale cual merece,  
Bondad inmensa;  
pero, no hay amor fino  
sin la paciencia.*

*Confianza y fe viva  
mantenga el alma;  
que quien cree y espera*

*todo lo alcanza.*

*De infierno acosado  
aunque se viere,  
burlará sus furores  
quien a Dios tiene.*

*Vénganle desamparos,  
cruces, desgracias;  
siendo Dios su tesoro  
nada le falta.*

*Id, pues, bienes del mundo,  
id, dichas vanas;  
aunque todo lo pierda  
solo Dios basta.*

## Ya toda me entregué y di

*Ya toda me entregué y di,  
y de tal suerte he trocado,  
que es mi Amado para mí  
y yo soy para mi Amado.*

Cuando el dulce Cazador  
me tiró y dejó rendida  
en los brazos del amor,  
mi alma quedó caída.  
Y cobrando nueva vida,  
de tal manera he trocado,  
que es mi Amado para mí  
y yo soy para mi Amado.

Tiróme con una flecha  
enherbolada de amor,  
y mi alma quedó hecha  
una con su Criador.  
Yo ya no quiero otro amor,  
pues a mi Dios me he entregado,  
y mi Amado es para mí,  
y yo soy para mi Amado.

